

LAGUNA BLANCA, 10 DE FEBRERO DE 2023

N° ______/.- (SECCION "A") VISTOS: La realización de labores que exceden las tareas ordinarias que deben efectuar cada uno de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio Nº 109 (sección "D") de fecha 10 de febrero de 2023, que Aprueba la Actividad Municipal "Rodeo Laguna Blanca", a realizarse los días 18 y 19 de febrero de 2023.

El Memorándum Nº 09/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, don Alejandro Gallardo Rojel, solicitando se resuelvan las horas extraordinarias realizadas en la Actividad "Rodeo laguna Blanca", por los funcionarios de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, según se detalla a continuación.

La ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus

modificaciones consiguientes.

Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63 y Título IV, Párrafo 4°

"De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

I.- AUTORÍZASE, el descanso compensatorio de las horas extraordinarias, por trabajos realizados fuera de la jornada laboral durante la actividad "Rodeo Laguna Blanca", por los funcionarios del área Municipal y de Salud, perteneciente a Il. Municipalidad de Laguna Blanca, según se detalla a continuación.

Nombre	Horas al 25%	Horas al 1.25%	Horas al 50%	Total 1.50%
JUAN ANDRÉS QUEZADA GÓMEZ			12:25 hrs	18:38 hrs 30:00 hrs
GABRIELA RUIZ GROB			20:00 hrs	

2.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y

trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ana vez hecho ARCHÍVESE

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL TERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

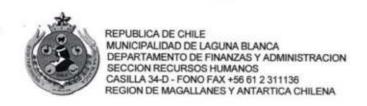
FIOG/RAVB/cls

Distribución:

- Recursos Humanos
- Archivo

Distribución digital:

- Interesado
- Encargado Salud Municipal Raúl Vivar Valín
- Antecedentes
- Control



MEMORANDUM 09/2023

Laguna Blanca, 20 de febrero 2023

A: MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL

DAF - RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo que corresponde al Decreto Alcaldicio – por horas extraordinarias realizadas durante la actividad Rodeo Laguna Blanca 2023. A compensar.-

Se adjunta: planillas

NOMBRE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	AL 25%	Total 1.25%	Al 50%	Total 1.50%
JUAN QUEZDA GOMEZ AUXILIAR DE SERVICIOS SALUD F-15			12:25	18:38
GABRIELA RUIZ GROB ADMINISTRATIVO DAF GRADO 16			20:0	30:00

Saluda Atentamente:

ALEJANDRO GALLARDO ROJEL ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA RECIBIDO SECRETARIA MUNICIPAL

IJUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

2 0 FEB 2023 ;

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANC 2 n ees 2023

OFICINA DE PARTÉ RECIBIDO

AGR/agr C.C -SECRETARIO MUNICIPAL -RECURSOS HUMANOS



Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>

Informa horas a compensar Club de Rodeo Laguna Blanca

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl> 20 de febrero de 2023, 11:49 Para: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl> Cc: Juan Quezada <juan.quezada.g@gmail.com>, gabrielaruizgrob@gmail.com

Estimado Alejandro,

Junto con saludar, adjunto las horas de los siguientes funcionarios que apoyaron la actividad Rodeo Laguna Blanca:

Juan Andrés Quezada

Sábado 12:00 - 21:15 12.25. 14.38 Domingo 09:00 - 13:00 ·

Gabriela Ruiz Grob

Sábado 09:00 - 21:00 20:00.3 30.00 Domingo 09:00 - 19:00

Muchas gracias,



Trabajadora Social Directora DIDECO llustre Municipalidad de Laguna Blanca

caroia.ampuero@mlagunablanca.cl

61 2 311136 anexo 102

@munivtehuelches

www.miagunabianca.cl



Pekankamekekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen. "Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo. El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.